

ANEXO 1

FACTURACIÓN Y GARANTÍAS

El presente documento es el Anexo 1 “Facturación y Garantías” al que se refiere el Contrato Marco para la Prestación de Servicios de Usuario Visitante y/o Servicio de MOCN (junto con sus Anexos y Apéndices, el “Contrato”) celebrado entre las Partes el [●] de [●] de [●]. Los términos con inicial mayúscula que se utilizan en el presente Anexo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato o en el propio Anexo, según corresponda. Para la interpretación del presente Anexo, las Partes se sujetarán a lo estipulado en la Cláusula 1.4 del Contrato.

PRIMERA. Objeto

- a) El procedimiento para llevar a cabo la facturación de los Servicios;
- b) Establecer los términos y condiciones de pago de las facturas que emita Altán por los Servicios y cualquier otro concepto bajo el Contrato;
- c) El procedimiento a seguir para el intercambio de información entre las Partes acerca del detalle del consumo de los Servicios por el Cliente;
- d) El procedimiento para atender objeciones a los cálculos de montos facturados; y
- e) La garantía que el Cliente deberá entregar y mantener en favor de Altán para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago y el método de cálculo del monto de la misma.

SEGUNDA. Introducción

2.1 Los conceptos y tráfico a los que se refiere el proceso de facturación y pago descrito en el presente Anexo corresponden a cada periodo de facturación de los Servicios contratados por el Cliente, cuyos periodos de facturación, tarifas y condiciones económicas se establecen en los Anexos de Servicios. En caso de que cualquier Anexo de Servicios no prevea un periodo de facturación, éste será de 1 (un) mes calendario.

2.2 Altán facturará los Servicios utilizando la información generada en su red y sistemas relacionados con los Servicios correspondientes.

2.3 El detalle del objeto de la Cláusula Primera del presente Anexo, será descrito en los Apéndices 1.1 “Reglas de Facturación y Garantías para el Servicio de Usuario Visitante” y 1.2 “Reglas de Facturación y Garantías para el Servicio de MOCN”, de conformidad con el Servicio que elija el Cliente.

[EL RESTO DE LA PÁGINA ES INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO;

SIGUE PÁGINA DE FIRMAS]

En prueba de conformidad y enteradas de su contenido y alcance legal, las Partes firman por triplicado el presente Anexo, en la Ciudad de México, el día [•] de [•] de [•].

Altán
ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.

Cliente
[•]

Por: [•]
Cargo: [•]

Por: [•]
Cargo: [•]